

Nº.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio y dónde se obtiene)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Coste	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Indicar si es para el ciudadano en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Disponibilidad y horarios de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar para qué días de la semana y en qué horario)	Tiempo de consulta disponible de atención presencial (Indicar si es por correo electrónico, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, telefonos electrónicos)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicio	Link para el servicio por Internet (si lo hay)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) más	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio automatizado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Proceso realizado por cualquier ciudadano para conocer el contenido de los recursos que administran las entidades del Estado.	1. Dirigir la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. El ciudadano debe de que la solicitud de información se entregue antes de los 15 días siguientes al día 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 273044) y 5 días con posterioridad. 3. Remite la documentación con la solicitud de acceso a la información pública que haya escogido (servicio en línea o trámite en oficina).	1. Llenar el formulario de solicitud de acceso a la información pública. 2. Enviar la información al servicio en línea disponible en Internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la misma entidad de la información. 2. El área responsable de la información pública. 3. Se remite a la misma entidad a quien preside el comité de transparencia, según sea el caso, para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta a la ciudadanía por el medio de interacción que haya escogido.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	15 días	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional	NO	Enlace para acceder a la información pública	Link Constante Ciudadanos	1	2	
2	Fortalecimiento de actores de la Economía Popular y Solidaria.	El servicio está orientado a fortalecer las capacidades como organizativas, administrativas y técnicas de los actores de la economía popular y solidaria, mediante procesos de formación, capacitación y acompañamiento.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en http://www.gob.pe . PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales de Economía Popular y Solidaria, mediante procesos de formación, capacitación y acompañamiento. 2. Solicitar en guardería se dirección al subalcalde del Técnico Zonal.	Formulario de registro para el Fortalecimiento, Bono.	1. El usuario se acerca a las oficinas del EPS a presentar su requerimiento (capacitación, asesoría y/o acompañamiento). 2. Se direcciona al usuario conforme al servicio requerido. 3. El Técnico del EPS realiza un diagnóstico a la organización, unidad económica o al grupo de actores. 4. El Técnico del EPS paga a los actores en la fecha de inscripción para la participación en las capacitaciones. 5. Coordinar fecha, lugar y hora de ejecución de la asistencia técnica del requerimiento. 6. Asistencia a la capacitación, registro de asistencia de la participación. 7. Seguimiento al cumplimiento del servicio requerido por el usuario.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	50 horas	*Personas mayores de 18 años que requieren mejorar sus conocimientos y/o habilidades en temas organizativos, administrativos y técnicos. Sectorial: Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica Privada, Persona Natural - Ciudadana, Persona Natural - Campesina.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	http://www.gob.pe/temas/4230.html	Los servicios aún no están disponibles en línea	185	417	
3	Asesoramiento para la Elaboración del Plan de Negocios de Actores de la Economía Popular y Solidaria	Servicio orientado a asesorar en la elaboración de planes, perfiles y proyectos de negocio que evalúen la rentabilidad y rentabilidad con una iniciativa productiva, con énfasis en el desarrollo de actores de la EPS y que viva de la zona en las capacidades y oportunidades del mercado.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro, entrando en la página www.gob.pe . PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales de Economía Popular y Solidaria. 2. Solicitar en guardería se dirección al subalcalde del Técnico Zonal.	Formulario de Registro, Bono.	1. Solicitud de asesoría para la elaboración de planes de negocio por parte del actor. 2. Acompañamiento para el levantamiento de información. 3. Entrega a los beneficiarios los planes de negocios EPS aprobados, mediante este entrega recepción.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	45 días	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica Privada, Persona Natural - Ciudadana, Persona Natural - Campesina.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	http://www.gob.pe/temas/4230.html	Los servicios aún no están disponibles en línea	3	5	
4	Orientamiento de Fortalecimiento a Planes de Negocios para actores de la Economía Popular y Solidaria.	Servicio orientado al fortalecimiento de propuestas productivas de los actores de la economía popular y solidaria.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en http://www.gob.pe . PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS en su ubicación. 2. Solicitar en guardería se dirección al subalcalde del Técnico Zonal.	1. Formulario de registro. 2. Documento Plan de negocio elaborado con asesoría del EPS. 3. Certificado firmado por el representante legal de la organización, que indique la disponibilidad de recursos en efectivo o especie con la cual aporrear la misma. 4. Garantías de acuerdo a la rentabilidad de la iniciativa propia. 5. Certificado emitido por una Institución Financiera Nacional de una cuenta única que dispone la organización para la transferencia de recursos, en caso de no disponer una cuenta única, el representante legal de la organización, deberá aporrear una cantidad suficiente. 6. Registro de la Directiva vigente, actualizado en la EPS. 7. Acta de Asamblea de la Organización, con la firma de responsabilidad.	1. Solicitud de información para acceder al fortalecimiento por parte de la EPS. 2. Verificación de resultados del Comité de Evaluación de Proyectos. 3. Convenio de Colaboración. 4. Acta de entrega y recepción.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	22 meses	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica - Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	http://www.gob.pe/temas/4230.html	Los servicios aún no están disponibles en línea	0	0	
5	Acompañamiento para la articulación comercial	Servicio orientado a brindar asistencia técnica a los actores de la economía popular y solidaria en procesos comerciales.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en http://www.gob.pe . PRESENCIAL: 1. El usuario debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS en su ubicación. 2. Solicitar en guardería se dirección al subalcalde del Técnico Zonal.	Formulario de registro, Bono.	1. Solicitud asistencia técnica comercial. 2. Identificar la necesidad de asistencia técnica comercial. 3. Recibir asistencia técnica y procesos comerciales.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	3 meses	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas y Unidades Económicas Populares.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	http://www.gob.pe/temas/4230.html	Los servicios aún no están disponibles en línea	12	15	En base al Acuerdo Marco del MEF-2019-2025 - Norma Técnica de los requisitos de calificación del Servicio, el porcentaje de nivel de satisfacción del usuario activo es de 93,05%
6	Asesoramiento en el proceso de compra pública.	Servicio orientado a brindar asistencia técnica a los actores de la economía popular y solidaria en procesos comerciales.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en http://www.gob.pe . PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS en su ubicación. 2. Solicitar en guardería se dirección al subalcalde del Técnico Zonal.	Formulario de registro, Bono.	1. Presentación de un oficio dirigido a la misma autoridad, solicitando asesoría y acompañamiento en el proceso de compra pública. 2. Revisión entre los funcionarios de la entidad requerente y el EPS, para la formalización de los datos. 3. Ejecución de las actividades relacionadas al asesoramiento en el proceso de compra pública.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	4 semanas	Los beneficiarios son las instituciones públicas de las Direcciones Técnicas Zonales del Estado. Entidades: ministerios, universidades, institutos, empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, etc.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	http://www.gob.pe/temas/4230.html	Los servicios aún no están disponibles en línea	1	3	
7	Asesoramiento en el proceso de compra pública.	Servicio orientado a brindar asistencia técnica a los actores de la economía popular y solidaria en procesos comerciales.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en http://www.gob.pe . PRESENCIAL: 1. El usuario debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS en su ubicación. 2. Solicitar en guardería se dirección al subalcalde del Técnico Zonal.	Formulario de registro, Bono.	1. Proponer el número de RUC o RUC y tener la fecha de orientación de servicios (EPS). 2. Presentación de 2 muestras. 3. Comunicación de los actores de la EPS, el lugar, día y hora de la ejecución del evento, vía telefónica o correo electrónico. 4. Asistencia y capacitación: asistencia técnica. 5. Participación en la Feria o Búsqueda de Negocios. 6. Seguimiento y evaluación durante la ejecución de la Feria o Búsqueda de Negocios.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	1 semana	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ciudadana.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	http://www.gob.pe/temas/4230.html	Los servicios aún no están disponibles en línea	112	206	
8	Participación en espacios de comercialización.	Servicio orientado a la generación de espacios de comercialización para facilitar los bienes y servicios de los actores EPS en el mercado nacional e internacional.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en http://www.gob.pe . PRESENCIAL: 1. El usuario debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS en su ubicación. 2. Solicitar en guardería se dirección al subalcalde del Técnico Zonal.	Formulario de registro, Bono.	1. Proponer el número de RUC o RUC y tener la fecha de orientación de servicios (EPS). 2. Presentación de 2 muestras. 3. Comunicación de los actores de la EPS, el lugar, día y hora de la ejecución del evento, vía telefónica o correo electrónico. 4. Asistencia y capacitación: asistencia técnica. 5. Participación en la Feria o Búsqueda de Negocios. 6. Seguimiento y evaluación durante la ejecución de la Feria o Búsqueda de Negocios.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	6 semanas	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ciudadana.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	http://www.gob.pe/temas/4230.html	Los servicios aún no están disponibles en línea	36	87	
9	Orientamiento del Certificado de Registro Público y en Cumplimiento de las Promesas EPS.	Servicio orientado al registro, fortalecimiento y orientación de las Direcciones de Economía Popular y Solidaria que han cumplido con los principios de la Economía Popular y Solidaria.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en http://www.gob.pe . PRESENCIAL: 1. El usuario debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS en su ubicación. 2. Solicitar en guardería se dirección al subalcalde del Técnico Zonal.	1. Resolución de personería jurídica. 2. Inscripción del representante legal.	1. Ingresar a la página institucional y acceder al portal denominado "EPS". 2. Realizar la solicitud presentando cada parte de acuerdo a su ubicación. 3. Presentar documentos habilitados que se encuentran publicados en la página web o en forma presencial en el área de atención al ciudadano. 4. Ingresar información general de la EPS en el portal denominado "EPS". 5. Adjuntar la información general de la EPS en el portal denominado "EPS". 6. Realizar la actualización de la información general ingresada y validación para proceder a la evaluación. 7. El registro de información de evaluación de preproyectos EPS en el portal denominado "EPS". 8. Realizar el pago de la tasa de inscripción general ingresada y validación del ingreso de información de la EPS en el portal denominado "EPS". 9. Realizar notificación del certificado que consta el registro y cumplimiento con cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	5 días	Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Asociaciones, Cooperativas y Unidades Económicas) - EPS.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		En línea (Web / Portal Web / Aplicación web)	SI	http://registro.mef.gob.pe/eps/eps/	El servicio está disponible en línea	240	633	

Nº.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Cols, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Disponibilidad y horarios de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (Indicar los días y horas de atención)	Formas de consulta disponibles de manera presencial (Indicar si es por correo electrónico, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (si lo hay)	Número de ciudadanos/ciudadanas a que acceder al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Mecanismo de satisfacción sobre el uso del servicio
10	Acceso a la investigación académica en Economía Popular y Solidaria.	Servicio orientado a dar soporte, asesoría y apoyo a la investigación académica en Economía Popular y Solidaria.	1. Llenar el formulario de registro, entrando a la página www.gob.ec 2. En el caso de requerir información adicional será atendido por el mismo medio. Responde el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria enviando un correo electrónico.	Formulario de registro, bene.	1. Solicitar información vía correo electrónico o presencial. 2. Enviar el correo registrado en la Ficha Técnica DTI por parte del Técnico Especializado del IPEPS. 3. Registrar la solicitud de información por parte del investigador en la Ficha Técnica DTI, y enviar vía correo electrónico. 4. Recibir y enviar el link institucional, la información y la encuesta de satisfacción al investigador vía correo electrónico. 5. Envío continuación de la encuesta y de la recepción de la información.	0800 a 18:45 horas	Gratuito	2 días	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas, Población, Personas Jurídicas - Privadas, Personas Jurídicas - Públicas, Personas Naturales - Extranjeras, Personas Naturales - Ecuatorianas.	Se atiende en la oficina matriz del IPEPS.		Oficina matriz, correo electrónico y telefónica.	NO	http://www.gob.ec/transparencia/41724.html	Los servicios aún no están disponibles en línea	4	8	
Para ser atendido por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						NO APLICA, debido a que el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IPEPS, no dispone de un Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/03/2021												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (S):						DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (S):						ALEJANDRO JAVIER AGAMA LÓPEZ												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						alejandro.agama@ipeps.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 3828070 EXTENSIÓN 605												